



La Secretaría de Educación
y la
Subsecretaría de Educación Básica
a través de la
Dirección General de Servicios para el
Fortalecimiento Educativo
y la
Dirección de Educación Artística

Invitan a participar en el

**Concurso Estatal de
Rondas Infantiles**

**Temática
Educación Socioemocional**



En el marco de la Estrategia Impulso Educativo Coahuila y dentro del modelo de Educación Socioemocional, donde los alumnos comienzan su desarrollo social y creativo en conjunto con los docentes desde los primeros años en la educación, la Dirección General de Servicios para el Fortalecimiento Educativo a través de la Dirección de Educación Artística

convoca

a las y los alumnos de educación preescolar de escuelas públicas y privadas del Estado de Coahuila de Zaragoza a participar en el **Concurso Estatal de Rondas Infantiles**, que tiene como objetivo rescatar y difundir los juegos tradicionales además de desarrollar los aprendizajes significativos y valores de participación que contribuyen a la sana convivencia.

BASES

I. MODALIDAD

Presencial.

II. CATEGORÍAS

- A.** Alumnos de 1º y 2º grado de preescolar
- B.** Alumnos de 3º grado de preescolar

III. CARACTERÍSTICAS DE LAS RONDAS

- Se hará con temática libre y en base a la música infantil sin tocar el género de baile o tabla gimnastica.
- No podrá utilizar música de películas infantiles o cualquier otra temática que no esté relacionada con esta tradición.
- La música podrá ser grabada, de piano o cualquier otro instrumento armónico (guitarra, acordeón, etc.).
- El tiempo máximo de participación debe ser igual o menor a 5 minutos (incluyendo entrada y salida). En caso de exceder el tiempo, los jueces podrán restar puntos a su calificación.
- Cada grupo podrá contar con un mínimo de 8 alumnos y un máximo de 20 por ronda.

IV. ASPECTOS A CALIFICAR

El jurado tomará en cuenta para la evaluación y determinación en cada una de las categorías, en las distintas eliminatorias los siguientes aspectos:



1. **Proyección:** naturalidad, expresión corporal y espontaneidad de los participantes.
2. **Presentación:** creatividad y uniformidad en el vestuario.
3. **Ejecución:** uniformidad, seguimiento de instrucciones y precisión en los movimientos.
4. **Coordinación:** ritmo y movimientos acordes a la música.
5. **Música:** deben ser realizadas con música infantil de rondas apegadas a la tradición y originalidad de estas.

V. INSCRIPCIÓN

El responsable de cada grupo registrará al menos un día antes del inicio de cada eliminatoria ante los organizadores la ficha de inscripción anexa a la presente convocatoria y el listado de los alumnos participantes.

A partir de la segunda etapa, además de la ficha de inscripción, se adjuntará el acta de fallo del jurado, acreditando el resultado de la eliminatoria anterior.

VI. ETAPAS Y ELIMINATORIAS

El concurso iniciará el **24 de enero de 2025 y finalizará el 7 de abril del mismo año**; se divide en cinco etapas que se desarrollarán simultáneamente en los controles federal y estatal. Cada una de las etapas culminará con una eliminatoria que deberá llevarse a cabo de manera presencial; en la que el jurado calificador seleccionará las rondas infantiles ganadoras del 1er. lugar de las dos categorías.

Cada una de las etapas eliminatorias será organizada por la figura educativa que corresponda, el cual tendrá la responsabilidad de:

1. Previo:

- Determinar la sede y la fecha en la que se llevará a cabo la eliminatoria que le corresponde organizar.
- Solicitar una copia del acta de fallo del jurado que acredite que fueron seleccionados en la etapa anterior, así como las fichas de inscripción con los datos de las y los alumnos que participan.
- Definir a los integrantes del jurado que calificarán a los participantes y determinar la mecánica que seguirán para realizar la selección de los ganadores.
- Proporcionar a los miembros del jurado los formatos de evaluación y una copia de la convocatoria con las bases del concurso.



2. Durante:

- Dirigir el orden de presentación de los participantes y la mecánica del evento.
- Garantizar que las condiciones de espacio, sonido y organización sean las adecuadas para el desarrollo de la etapa del concurso.

3. Al finalizar:

- Llenar el acta de fallo del jurado con los resultados obtenidos de la etapa eliminatoria en que se encuentre.
- Enviar a los responsables de la siguiente eliminatoria del concurso el acta de fallo del jurado que acredite que fueron seleccionados y las fichas de inscripción con los datos de las y los alumnos que resultaron ganadores.
- Emitir y entregar constancias para todos los participantes y reconocimientos para los ganadores.

VII. CALENDARIZACIÓN

	Etapas	Período de tiempo que comprende	Responsables de la organización de las eliminatorias
1	Escuela	24 al 30 de enero	Director
2	Zona escolar	4 al 14 de febrero	Supervisión
3	Jefatura de sector	17 al 27 de febrero	Jefe de sector
4	Regional	14 de marzo	Direcciones de Servicios Educativos y la Dirección de Educación Artística
5	Estatad Sede: Saltillo	7 de abril	Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Servicios para el Fortalecimiento Educativo, Dirección de Educación Artística y Coordinación General de Servicios Regionales

VIII. JURADO

Durante todas las eliminatorias, el jurado calificador deberá ser ajeno a la escuela, supervisión y jefatura de sector a la que pertenezca el grupo. Estará integrado por un número impar (mayor a uno), de profesionales reconocidos y con amplia experiencia en la música y la danza; quienes deberán considerar las bases que



sustentan la presente convocatoria para elegir a la ronda ganadora; su fallo será inapelable.

Se sugiere invitar a:

- Maestros de música, danza y educación física
- Coreógrafos
- Promotores culturales

Ninguna ronda pasará de forma directa, deberá participar en todas las eliminatorias del concurso.

IX. RECONOCIMIENTOS

- Todos los participantes en el concurso recibirán constancia de participación.
- Los ganadores en cada una de las eliminatorias recibirán reconocimiento de 1er. lugar.
- Las constancias de participación y los reconocimientos serán emitidos por las instancias responsables de la organización y eliminatoria correspondiente.

X. PREVISIONES GENERALES

La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas las bases que comprenden esta convocatoria. Los casos no previstos en este documento serán resueltos por el Comité Organizador.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Concurso Estatal de Rondas Infantiles

Datos de la escuela

Clave del centro de trabajo

Zona escolar

Nombre del centro de trabajo

Dirección

Región

Teléfono

Correo

Nombre del Director (a)

Datos del grupo

Categoría

A

B

Nombre del docente
responsable

Teléfono

Correo

Temática de la ronda

Número de
integrantes

Datos de los integrantes

Adjuntar listado con el nombre completo de cada integrante y el grado que cursa